



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA Curso Seminario Laboratorio Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa Escolarizada. Sistema rígido Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema virtual No escolarizada. Sistema a distancia No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar).

Formación común Actuaría 2004 Derecho Internacional 2010 Logística 2010 Negocios Internacionales 2010

Formación equivalente UA

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Área curricular:

Carácter de la UA Obligatoria Optativa



Elaboró:

Mtra. Catalina Hernández Medina Mtra. Liliana Antonia Mendoza González Mtro. Mauricio José Hernández Sartí
--

III. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Asesorar en la toma de decisiones estratégicas que rigen la vida pública y comercial de las relaciones internacionales.

Colaborar en la realización de transacciones comerciales internacionales.

Proponer soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de la empresa, en el ámbito nacional e internacional.

Actuar como árbitros internacionales en los mecanismos comerciales de nuestro país.

Asesorar órganos públicos, particulares, y empresas privadas en las negociaciones internacionales.

Atender litigios que se interpongan ante los tribunales del país como del extranjero, en operaciones comerciales de sus clientes.

Contribuir, mediante la generación de estrategias jurídicas, a un desarrollo económico sostenible y de igualdad social.

Comprender el establecimiento del Estado de Derecho en el marco internacional.

Investigar sobre el régimen jurídico del comercio internacional.

Analizar los problemas jurídicos del campo empresarial internacional, y los medios para la solución de sus conflictos.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno/a el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Aplicar los principios de Derecho Internacional Público en los casos de conflictos en materia de contratación, doble tributación, e ilícitos de carácter penal y ambiental que en materia internacional se llegan a presentar.

Conocer y aplicar la normatividad idónea en controversias de carácter internacional y seleccionar los procedimientos y sanciones correspondientes a cada caso en particular.

Conocer los Órganos de carácter internacional competentes con la finalidad de representar y argumentar jurídicamente a los interesados en la resolución de una controversia de orden público internacional.

IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer y aplicar los procedimientos de los organismos relacionados en la solución de controversias de carácter internacional. Argumentar jurídicamente con base en los tratados internacionales que fijan la competencia de los Estados ante conflictos de carácter internacional. Analizar las instancias y mecanismos de competencia judicial internacional, en el campo del comercio y los negocios bilaterales o multilaterales.



V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

1. Controversias internacionales
 - 1.1. Antecedentes históricos
 - 1.2 Tipología de las controversias entre Estados en materia de inversiones.
 - 1.3 Disposiciones generales de la solución de controversias.

2. Alcance de las controversias.
 - 2.1 Mecanismos de solución de controversias
 - 2.1.1 Negociaciones y consultas
 - 2.1.2 Arbitraje especial
 - 2.1.3 Instituciones arbitrales y judiciales permanentes
 - 2.1.4 Instituciones políticas permanentes para la solución de controversias.
 - 2.2 Normas aplicables a la solución de controversias
 - 2.3 Naturaleza y alcance de la solución de controversias.
 - 2.4 Cumplimiento de los laudos de solución.

3. Repercusiones de la solución de controversias en la economía, el desarrollo y la política.
 - 3.1 Análisis de casos prácticos
 - 3.2 Tratados internacionales aplicables a México
 - 3.3. Tratados internacionales de México con la Unión Europea
 - 3.4 Tratados internacionales de México con los países Asiáticos



VI. Acervo bibliográfico

Cruz Barney, Oscar (2009): Solución de controversias y antidumping en el TLC de América del Norte. Editorial Porrúa, 2ª Edición, México.

Derains, Yves (2011): Una guía al reglamento de arbitraje de la cámara de comercio internacional. Editorial: Universidad del Rosario, Colombia.

Pizzolo, Calogero (2009) Sistema de solución de controversias. Editorial: Ediar sociedad anónima editora, Argentina.

Rodríguez Jiménez, Sonia (2009). Competencia judicial civil internacional. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Rodríguez Pinean, Elena; Virgós Soriano, Miguel, (aut.) (1999): Competencia judicial internacional y reconocimiento de resoluciones judiciales. Editorial McGraw-Hill / Interamericana. España.